

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

|                                |                                    |
|--------------------------------|------------------------------------|
| <b>Denominación del Título</b> | <b>GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA</b> |
| <b>Universidad solicitante</b> | <b>Universidad de Murcia</b>       |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Murcia de la modificación del plan de estudios ya verificado del título GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación consiste en que se presentan una serie de complementos de formación que permitan que los estudiantes que, estando en posesión ya de la titulación correspondiente a Ingeniero/a Químico, que se extingue con la implantación de este Grado, puedan acceder a la titulación de Grado.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 22 de septiembre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez